

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2663 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 298, de fecha 27 de diciembre de 2001, aparecen publicadas las bases específicas de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

A) Plantilla de funcionarios: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Técnicos Superiores:

Una de Ingeniero Industrial, mediante concurso-oposición libre.
Una de Arquitecto, mediante concurso-oposición libre.

Clase Cometidos Especiales:

Una de Técnico Medio de Servicios Económicos, mediante concurso-oposición libre.

Clase Técnicos Auxiliares.

Dos de Delineante: Una, mediante concurso-oposición restringido, y otra, mediante concurso-oposición libre.

Las bases comunes fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 138, de fecha 15 de junio de 2000.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Siero, 8 de enero de 2002.—El Alcalde de Siero, Juan José Corrales Montequín.

2664 RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de 17 de abril de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 109, de fecha 20 de septiembre de 2001, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición reservada a promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Osuna.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se hará pública por plazo de diez días, mediante inserción de anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», al igual que la fecha de constitución del Tribunal y comienzo de las distintas fases del proceso selectivo.

Osuna, 15 de enero de 2002.—El Alcalde.

2665 RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Aranga (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de fecha 14 de enero del año en curso, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de la Administración General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Aranga, 16 de enero de 2002.—El Alcalde en funciones, Manuel Brañas Abad.

2666 RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Administrativo.

La Comisión de Gobierno adoptó el Acuerdo de convocar, para su provisión en propiedad, nueve plazas de Administrativo de Administración General, subescala Administrativa.

Número de plazas: Nueve.

Forma de selección: Concurso-oposición a promoción interna.

Bases: Regirán las publicadas íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de 14 de noviembre de 2000.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General).

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 16 de enero de 2002.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Nicolás Martínez Tornero.

UNIVERSIDADES

2667 RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 27 de febrero de 2002, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.